

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA
26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2011**

REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE SOCIOLOGÍA

1. UNIVERSIDAD SEDE	2
2. FECHAS	2
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	2
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	2
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	2
6. DESARROLLO DEL EVENTO	2
7. ACTAS DE CLAUSURA	2
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	2
9. OBSERVACIONES	2
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	2
11. LISTA DE PARTICIPANTES	2
COMISIÓN N° 1	3
COMISIÓN No 2	6
RESOLUCIONES	9
DOCUMENTO POLÍTICO	10

**INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE SOCIOLOGÍA
PLENARIA**

1. UNIVERSIDAD SEDE	Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia
2. FECHAS	26, 27 y 28 de octubre de 2011
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	UMSFX, UMSA, UMSS, UAGRM, UPEA.
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Lic. Eduardo Paz Rada UMSA. Presidente Lic. Andrés Uzeda UMSS. Secretario Docente Univ. Paula Duran Viera UAGRM. Secretaria Estudiante
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	El día 26 de octubre a horas 10.00 se Inauguró con la presencia de la Rectora de la UMSA, Dra. Teresa Rescala, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. José Teijeiro, el Secretario Nacional Académico de CEUB, Ing. Gustavo Rojas y el Presidente de la Organización Nacional de Estudiantes de Sociología, ONES, Univ. Saul Flores. La Rectora de la UMSA inauguró la Tercera Reunión Sectorial de Carreras de Sociología.
6. DESARROLLO DEL EVENTO	Después de la primera plenaria, el trabajo se desarrolló en Comisiones, cuyos documentos se adjuntan.
7. ACTAS DE CLAUSURA	El día 28 de octubre se realizó la Clausura con la presencia de los delegados de las cinco universidades y dirigentes estudiantiles de la ONES. Hicieron uso de la palabra un delegado docente de la UMSFX, una delegada estudiantil de la UPEA, el representante del CEUB, el Presidente de la ONES y el Presidente de la Sectorial, Lic. Eduardo Paz Rada.
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	Directores de Carreras y Ejecutivos de los Centros de Estudiantes de las Carreras de Sociología
9. OBSERVACIONES	Se elaboraron certificados para todos los delegados a la Sectorial
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Informes de las comisiones
11. LISTA DE PARTICIPANTES	Adjunta.

SECTORIAL DE CARRERAS DE SOCIOLOGÍA
COMISIÓN N° 1
PLANES ACADÉMICOS

I. ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN

En los ambientes de la carrera de sociología de la Universidad Mayor de San Andrés, luego de la sesión inaugural y primera plenaria de la III Reunión Sectorial de las carreras de Sociología en Bolivia, a horas 09:30 del día jueves 27 de octubre del presente año, la Comisión N° 1 determinó reunirse para tratar los aspectos que le fue encomendada por la sesión plenaria. Para tal efecto, la reunión de la comisión decidió conformar la Directiva compuesto por un Presidente y una Secretaria de Actas.

Luego de la conformación de la Directiva, a sugerencia de la reunión, se determinó establecer la metodología de trabajo para sesionar con mayor orden posible. Una vez definida la metodología se aprobó el temario de trabajo para que la Comisión trabaje sobre el mismo.

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En relación a la metodología de trabajo se decidió establecer la siguiente: en una primera reunión se decidió realizar exposiciones de cada una de las delegaciones asistentes; en segundo lugar, se hizo discusiones sobre las temáticas expuestas y, por último, luego de las discusiones, se determinó elaborar los resultados y conclusiones correspondientes, a partir de ello establecer sugerencias y recomendaciones en torno a los aspectos que les atinge a las carreras de sociología para encarar de manera conjunta algunas cuestiones de la carrera.

III. TEMARIO DE TRABAJO

- a) Situación institucional de las carreras de Sociología
- b) Situación académica de las carreras
- c) Mallas Curriculares de Sociología
- d) Temas reglamentarios
- e) Asuntos varios.

IV. BALANCE Y ANÁLISIS DE LAS CARRERAS

(Al respecto se elaboró una matriz que no fue presentada a la plenaria)

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de haberse realizado un balance de la situación institucional, académica, administrativa, curricular, reglamentaria de las Carreras, la reunión sectorial de las carreras de sociología llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Aspecto institucional:

- Es necesario fortalecer la situación de las carreras de sociología en las distintas universidades que existe en Bolivia, tanto en el orden institucional, administrativo y académico.
- Se hace imperativo reivindicar la autonomía universitaria, el co-gobierno docente estudiantil y la democracia universitaria en las carreras correspondientes.

- Se concluye que las Carreras de sociología deberán fortalecer la parte de infraestructura y equipamiento en las distintas universidades.
- Sugerir a las carreras que atraviesan algún tipo de crisis interna resolver de manera consensuada dentro del principio del marco autonomía.

Aspecto Académico:

Se establece que el perfil del profesional en sociología debe ser:

- Investigador social capaz de realizar investigaciones teóricas y aplicadas alternando entre la teoría y práctica y que sea capaz de crear nuevos paradigmas epistemológicos.
- Planificador social capaz de elaborar Planes de Desarrollo Institucional (PDI), Programas y proyectos sociales vinculados al desarrollo de la sociedad.
- En relación a la modalidad de titulación se sugiere que las mismas estén acorde al Plan Académico de cada una de las carreras respetando sus particularidades.
- Sobre el tiempo de estudio y horas académicas se sugirió que las Carreras de Sociología compatibilicen las mismas a fin de facilitar la movilidad y transferencia de estudiantes entre ellas, en el marco de los parámetros de lo establecido por el sistema de la universidad.
-

Mallas Curriculares:

- Escuchando la exposición de cada una de las Universidades se pudo establecer que hay áreas comunes así como las particularidades de cada una. En relación a las áreas se estableció que se tomen en cuenta los siguientes:
 - Área de teorías sociológicas,
 - Área de métodos y técnicas de Investigación
 - Área de materias complementarias o interdisciplinarias.
- Mientras tanto, se llegó a la conclusión de que cada una de las carreras tengan materias o algún área acorde a sus particularidades de la región o contexto social.
- Asimismo, se estableció que la distribución de materias y cargas horarias sean distribuidas adecuadamente de acuerdo a las exigencias y necesidades del perfil profesional del sociólogo.
- En relación a algunas carreras que no hubieren tenido jornadas académicas se recomienda que realicen y actualicen sus planes académicos de acuerdo a las exigencias de la realidad histórica.

Temas reglamentarios

- Se pudo constatar que hay una adecuada reglamentación en algunas universidades, mientras en otras están aún en ese proceso.
- Para tener mayor compatibilidad entre las normas de las carreras, se sugirió que se realicen intercambio de reglamentos entre universidades y carreras a fin de tomar como referencia y tratar de compatibilizar los aspectos reglamentarios.
- Los reglamentos que se elaboren y aprueben en cada una de las carreras no deberán ser para fines de coacción, chantaje o mayor burocratización, sino deberán más bien contribuir al mejor desenvolvimiento institucional y académico de las carreras.

Temas varios

- CANS. En relación a este tema, se sugirió institucionalizar el funcionamiento de la Coordinadora Académica Nacional de Sociología para mantener la vinculación permanente y periódica entre las carreras.
- Sobre el rol del CEUB. Se sugirió que el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana se integre más a la vida académica de las carreras de sociología.
- Las carreras de sociología deben tener un papel más activo en su relacionamiento con el CEUB.
- Universidades indígenas y privadas. Sobre la existencia de las Universidades indígenas, estas hoy se encuentran bajo el control del Gobierno. Las universidades privadas tienen una finalidad comercial. Ante estas, las universidades del sistema de la Universidad Boliviana reivindican su carácter autónomo, público, fiscal gratuito.

Lic. Secundino Conde López – UPEA
Presidente Mesa 1- Comisión Institucional

Univ. Emma Torrez Canedo
Secretaria Mesa 1

Es dado a los 27 días del mes de octubre del 2011.

INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE SOCIOLOGÍA
COMISIÓN No 2

<p>1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA</p>	<p>Presidente: Lic. Mario Yapu Secretario estudiante: Miguel Ángel Coca Orozco</p>
<p>2. DETALLE DEL TEMARIO</p>	<p>1.1. Lineamientos del Plan de Desarrollo de Carrera 1.2. Objetivos de prospectiva a. Investigación, Interacción Social y Extensión Universitaria, Postgrado b. Evaluación y Acreditación. (Res No. 45 del XI Congreso. Hasta el 2012)</p>
<p>3. DESARROLLO DEL TEMARIO</p>	<p>PLAN INSTITUCIONAL</p> <p>1. Considerando la necesidad de crear escenarios, logros y resultados como institución, se sugiere la construcción de un Plan de Desarrollo Estratégico de la Carrera.</p> <p>2. El primer plan debe tener un trabajo descriptivo y de diagnóstico con objetivos medidos y alcanzables.</p> <p>3. Los planes deben responder a un proceso interno de gestión de las propias carreras. Los planes deberían tener elementos comunes, acordados por las carreras, para generar un marco global de referencia.</p> <p>Las carreras pueden tomar como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo Universitario, el Plan de su Universidad y de su Facultad.</p> <p>4. El plan debe ser elaborado en el marco del cogobierno y en base a la participación de diferentes instancias de la sociedad civil e instituciones públicas con carácter consultivo.</p> <p>5. Se debe establecer un plazo para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico de Carrera (PDEC) hasta el año 2012.</p> <p>INVESTIGACIÓN</p> <p>1. El desarrollo de la investigación en las diferentes carreras tiene un desarrollo desigual tanto curricular como extracurricularmente. La incorporación o modificación de la investigación en las mallas curriculares debe contemplar las experiencias de las carreras del sistema en el marco de una instancia de coordinación.</p> <p>2. La creación y el desarrollo de los institutos debe en primer lugar articularse a la formación en el grado y responder a criterios de pertinencia temática con relevancia social de acuerdo a un programa de investigación.</p> <p>3. La investigación debe ser integrada en el proceso curricular entendido en su más amplia acepción. La formación en</p>

investigación debe considerar la inserción del estudiante en proyectos de investigación reales.

4. Las autoridades universitarias deben comprometer mayor apoyo y recursos a los procesos y proyectos de investigación. Las autoridades dispondrán un sistema de información abierto en el uso de los recursos de IDH para investigación.

INTERACCIÓN/EXTENSIÓN

1. La universidad debe acompañar procesos políticos, sociales y económicos a partir de la preparación de sus recursos humanos para responder a demandas de la sociedad.
2. Desde el enfoque de la interacción, la investigación debe orientarse a profundizar el conocimiento, la concienciación, reflexión y el debate además de las propuestas de solución de problemas reales.
3. La construcción de ejes temáticos de investigación, en la interacción, debe ser en diálogo de los institutos de investigación con las organizaciones de la sociedad civil.
4. La interacción social en los convenios interinstitucionales deben permitir que los estudiantes se movilicen e intercambien experiencias de investigación con otras universidades bajo las modalidades de titulación como el trabajo dirigido que implica al mismo tiempo la inserción del estudiante en el campo de trabajo (urbano, rural) bajo una modalidad que permita la integración plena en la comunidad. Este proceso debe estar reglamentado de modo que el trabajo dirigido al final presente un informe de la experiencia.
5. Las carreras de sociología deben interactuar en la coyuntura nacional incidiendo desde la reflexión social y política en los diferentes problemas de la sociedad.
6. Promover foros, plataformas o mesas de discusión como espacios de diálogo de saberes en el contexto de la interculturalidad.

POSGRADO

1. Los posgrados deben responder a los desafíos teóricos del desarrollo de la disciplina y a las necesidades y requerimientos del contexto, entendido como un espacio prioritario de investigación.
2. Se debe analizar los posgrados por el bajo número de titulación y plantear soluciones.
3. El posgrado debe tener pertinencia temática, las condiciones físicas y la calidad de los recursos humanos.

	<p>4. Para la materialización de los posgrados de sociología se deben constituir alianzas interinstitucionales o interfacultativas impulsadas por los institutos de investigación.</p> <p>EVALUACIÓN/ACREDITACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El espíritu de la acreditación debe ser mejorar la calidad académica de las carreras de sociología y mejorar su efectividad en respuesta a demandas y expectativas de la sociedad. 2. Hay una necesidad institucional interna de las carreras de evaluarse para que forme parte de la cultura institucional independientemente de la acreditación iniciando el proceso desde el año 2012. 3. El CEUB debe enviar toda la información disponible de los procesos de evaluación y acreditación a todas las carreras del sistema en cogobierno. 4. La elaboración de los manuales de evaluación externa con fines de acreditación procederá a solicitud de las respectivas carreras.
4. OBSERVACIONES	Se recomienda la constitución de un comité de implementación y seguimiento de las conclusiones de la reunión sectorial de las carreras de sociología constituido por Directores de Carrera y Ejecutivos de los Centros de Estudiantes.
5. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Matriz de trabajo no presentada a la Plenaria.
6. INFORME DE ASISTENCIA	Sin observaciones.

RESOLUCIONES

TERCERA REUNIÓN SECTORIAL DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

RESOLUCIONES

- 1.- Enviar una nota a las autoridades de gobierno reclamando por la libertad del Univ. Estudiante de Sociología de la UMSA, José Antonio Cantoral Cantoral. Asimismo, para que tenga un juicio justo y transparente. Manifestando su solidaridad ante la violencia y trato dado por las autoridades, así como su detención sin pruebas.
- 2.- Demandar a las autoridades de la UMSS de Cochabamba la atención y solución inmediata al problema de infraestructura de la Carrera de Sociología de esa universidad.
- 3.- Institucionalizar el funcionamiento de la Coordinadora Académica Nacional de Sociología (CANS) para mantener la vinculación permanente y periódica entre las Carreras.
- 4.- Se establece las reuniones ordinarias en coincidencia con el Congreso de la ONES y las extraordinarias cuando sea necesario. La próxima reunión extraordinaria se realizará la última semana de marzo de 2012 en la UMGRM de Santa Cruz y la siguiente en la UMSFX de Sucre. La coordinación estará a cargo del Director de la carrera donde se realizará el siguiente Congreso de la ONES.

La Paz, 28 de octubre de 2011.

Lic. Eduardo Paz Rada

Presidente de la Reunión Sectorial

DOCUMENTO POLÍTICO
DE LA TERCERA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE SOCIOLOGÍA
DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD PÚBLICA BOLIVIANA

Los días 26, 27 y 28 de octubre de 2011 se reunieron docentes y estudiantes de las Carreras de Sociología de Bolivia en la Tercera Reunión Sectorial y determinaron emitir este documento relacionado a la situación social y política de nuestro país.

1.- Los procesos de transformación en los distintos ámbitos de la realidad boliviana (económica, política, social, cultural, regional, institucional, relaciones internacionales y otros) durante la última década, han estado marcados por el protagonismo del pueblo, expresado por los sectores y fuerzas populares, que derrotaron, con la movilización y la lucha ineludible, tanto al neoliberalismo salvaje, como a las oligarquías locales aliadas a los intereses del imperialismo y las grandes transnacionales y a sus representantes políticos, los partidos conservadores, neoliberales y entreguistas.

2.- Este proceso tuvo en la Guerra del Agua (2000), la lucha por la tierra y los derechos campesinos e indígenas (2001-2001) y la Guerra del Gas (2003), tres momentos que significaron la acumulación de fuerzas que culminaron en la rebelión de octubre con la huida del representante del orden colonialista neoliberal Gonzalo Sánchez de Lozada. La transición del 2003 al 2005 estuvo marcada por los intentos de recuperación de las fuerzas oligárquicas y transnacionales en la política, sin embargo, la Rebelión de Octubre se canalizó, mediante el voto democrático, en la formación del gobierno encabezado por Evo Morales Ayma.

3.- El gobierno de Morales está marcado por dos etapas.

Una que se caracterizó por el impulso de reformas políticas sociales, culturales, institucionales, nacionalizaciones y recuperación de soberanía frente a la tradicional intervención del gobierno de Estados Unidos, avanzando en la conformación de un bloque defensivo latinoamericano; y por los intentos de recuperación de las oligarquías locales y las acciones de ocupación de espacios territoriales, sobretodo en el oriente y el sur bolivianos poniendo en jaque al gobierno, estos intentos fueron respondidos con movilizaciones populares y acciones unificadas que culminaron con la derrota de los caciques de Pando y de los sectores más reaccionarios de Santa Cruz y Tarija (2006 - 2008).

Y la segunda que, después de la realización de la Asamblea Constituyente y la reelección de Evo Morales, se institucionalizó un régimen que pactó nuevamente con las transnacionales petroleras y mineras, con la poderosa banca y los sectores de poder del oriente y que generó fuertes pugnas y conflictos entre los diversos sectores populares de Bolivia. En ese contexto se inscriben los enfrentamientos del movimiento potosino, de los pobladores de Caranavi, de las comunidades de Uncía y de los indígenas de tierras bajas con el gobierno, así como los choques entre comunidades campesinas, municipios, mineros y cooperativistas, departamentos.

El panorama actual se caracteriza, además, por un distanciamiento de importantes sectores populares frente al gobierno y a sus decisiones antipopulares como la de diciembre de 2010 con el denominado gasolinazo, los intentos de debilitar a las universidades públicas y a los sindicatos en abril y mayo de 2011 y finalmente con la captura oficialista del Órgano Judicial y la represión a la marcha de los indígenas que enfrentaron la construcción de una carretera cortando por la mitad en TIPNIS, lo que provocó una gigantesca solidaridad en todo el país en octubre de 2011.

4.- Corresponde señalar que la inconsecuencia del gobierno con la Agenda de octubre del 2003 que postulaba la nacionalización e industrialización de los hidrocarburos, la destrucción del latifundio, la redistribución efectiva de la riqueza y el impulso de reformas profundas, se vio marcada por la presencia dominante de las trasnacionales PETROBRAS de Brasil, Repsol de España, Total de Francia, BG de Inglaterra, Sumitomo de Japón y Kores de Corea y la ausencia de industrialización e integración energética de Bolivia, la vigencia de los grupos terratenientes del oriente y la inconsistente distribución de bonos sin el respaldo de un proceso de transformación productiva en el país.

Este contexto ha generado la decepción y frustración del pueblo boliviano frente al gobierno y las tendencias de disgregación nacional se mantienen latentes sobre todo ante la posibilidad de abrir mayores brechas territoriales con el reconocimiento de autodeterminación y soberanía a regiones, pueblos y comunidades que, apoyadas indirectamente por intereses foráneos, podrían avanzar en el debilitamiento boliviano y el mayor control trasnacional sobre recursos naturales, biodiversidad y territorio.

5.- Esta situación se presenta en una coyuntura internacional en la que el capitalismo y las potencias imperialistas se encuentran en una profunda crisis económica y financiera en la cual los poderosos intereses financieros, industriales y especuladores buscan descargar la crisis en los Estados y estos en los trabajadores y sectores y regiones más pobres del Tercer Mundo. La Unión Europea, Japón, Estados Unidos y Canadá no encuentran salida y enervan su situación invadiendo y atacando brutalmente Irak, Libia, Irán, incluso utilizando la gran tecnología militarista de la OTAN y, por otra parte provocan desastres nucleares como el de Fukusima por su afán descontrolado, generando olas de furia xenófoba contra los migrantes latinoamericanos y tercermundistas en Europa y Estados Unidos.

El potenciamiento internacional, tanto económico como político, de China, India, Rusia, Brasil, Sudáfrica y Turquía y la coordinación entre ellos marca otro aspecto característico que tiende a generar una multipolaridad y mayor crisis en las potencias tradicionales. En el caso de América Latina se han generado procesos importantes de acercamiento e integración entre los países, como el MERCOSUR, UNASUR y CELAC, que abren posibilidades de generar procesos de construcción de la Unidad Latinoamericana y del Caribe para enfrentar los retos del siglo XXI, en los que se advierte la formación de bloques en el mundo Árabe, África, Asia y, por supuesto, Norteamérica y Europa.

6.- Los procesos de descolonización y liberación en el mundo aun enfrentan el poderío de las potencias colonialistas y capitalistas. En el caso boliviano el doble proceso de colonización interna,

fundado en la exclusión y discriminación de las mayorías, está fuertemente cuestionado, y el de la colonización externa también es enfrentado tomando en cuenta la fuerte conciencia antiimperialista del pueblo boliviano. Por otra parte, la interculturalidad deberá ser el recurso más importante para construir la integración y la unión de todos los bolivianos, respetando las diferencias e identidades.

7.- En este contexto, y tomando en cuenta la mundialización del conocimiento, el cuestionamiento a la ciencia, las impactantes transformaciones científico-tecnológicas, la revolución de la información y la comunicación y los peligros de las crisis medioambientales y capitalistas, las universidades pública y autónomas de nuestro país tienen desafíos enormes, no solamente en el campo de la investigación, la formación de cuadros profesionales comprometidos, la interacción y extensión y el compromiso crítico, sino en la rearticulación de un movimiento universitario que recupere un rol junto al pueblo y aporte, con sus principios fundamentales, a la lucha de liberación y emancipación.

Las Carreras de Sociología de la Universidad Pública y Autónoma tenemos un desafío desde nuestra propia tradición e identidad: desarrollar calidad y compromiso en la formación profesional, el conocimiento científico, la investigación y práctica sociológica ante la realidad social abigarrada, diversa, dinámica, contradictoria y portadora de una tradición e historia de lucha social nacional y popular, impulsando en la producción alternativas de pensamiento y reflexión en las Ciencias Sociales.

UMSA, La Paz, octubre de 2011

Carreras de Sociología de:
UMSFX de Chuquisaca
UPEA de El Alto
UAGRM de Santa Cruz
UMSA de La Paz